

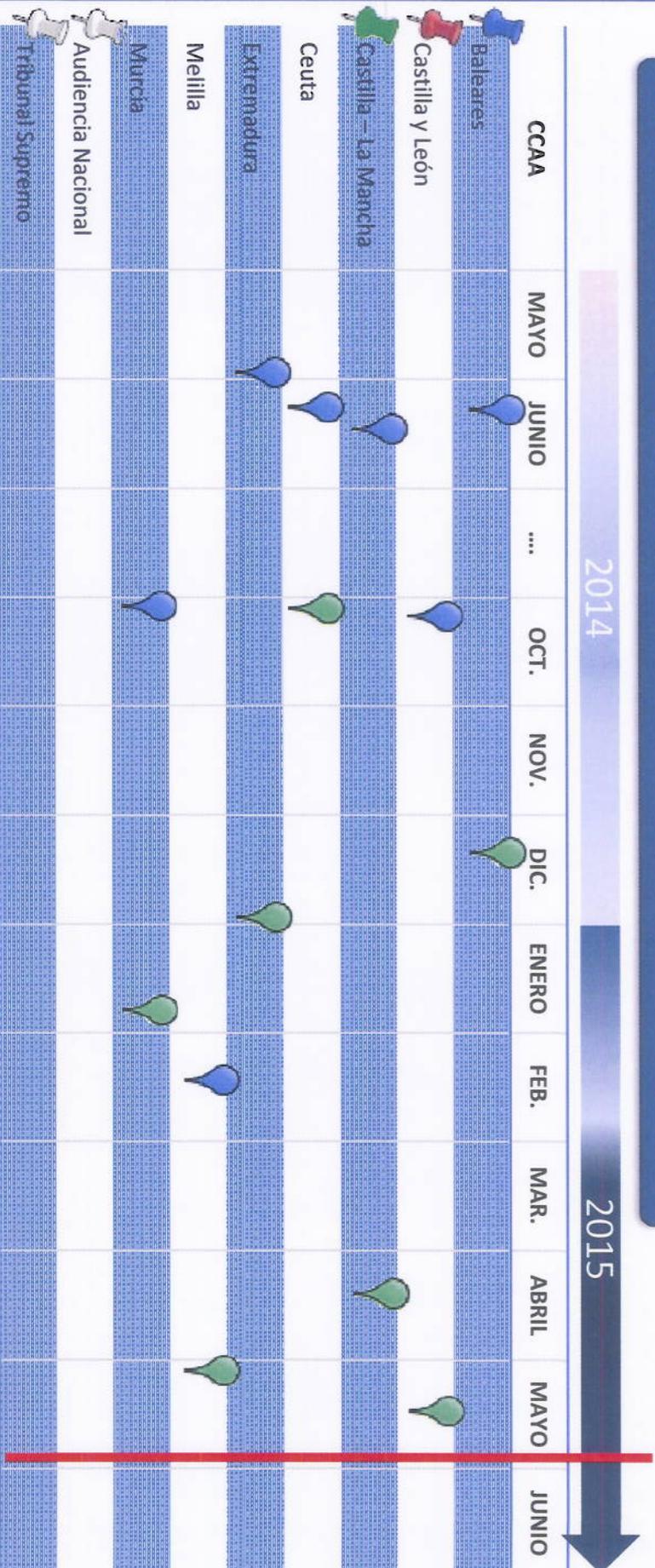


GRUPO DE TRABAJO

COMUNICACIONES TELEMÁTICAS

Calendario de implantación de Comunicaciones Telemáticas Presentación de escritos y demandas para Procuradores ⁽¹⁾

Comunidades Autónomas de Territorio MIJU



Maó y Ciutadella de Menorca pendiente de implantación

El 18 de mayo se inició la vía única para escritos de trámite y se prorroga 3 meses más para demandas

Audiencia Nacional y Tribunal Supremo en proceso de elaboración de la instrucción

(1) En los órdenes jurisdiccionales civil, social y contencioso administrativo

Inicio doble vía voluntaria Inicio vía única





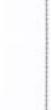
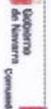
Realizado piloto en los juzgados de 1ª Instancia de Pontevedra y Coruña. Iniciada el 16 de marzo de 2015 la extensión a los juzgados de 1ª Instancia de Vigo, Santiago y Ferrol que entrara en vía única el 16 de abril de 2015. Se ha planificado la extensión a Juzgados de 1ª Instancia de todos los partidos judiciales de las provincias de A Coruña y Pontevedra (que entrarán en vía única el 1 de junio de 2015), y de Ourense (que entrara en vía única el 26 de junio de 2015). Pendiente de planificar Lugo.

Desarrollando la presentación e escritos en los órdenes jurisdiccionales civil, social y contencioso-administrativo. Prevista acometer un piloto en el **segundo** semestre de 2015.

Partido Judicial de Teruel con la presentación de escritos y demandas y el Partido Judicial de Zaragoza únicamente con la presentación de escritos. Partido Judicial de Huesca pendiente de planificar

Piloto en los juzgados de 1ª Instancia de La Laguna

- (1) En los órdenes jurisdiccionales civil, social y contencioso administrativo
- (2) En todos los partidos judiciales de Asturias en el orden civil, excepto en Mieres y Avilés para los órdenes jurisdiccionales civil y social y en Oviedo y Gijón en los órdenes jurisdiccionales civil, social y contencioso administrativo
- (3) Partido Judicial de Teruel en Juzgados Contencioso-Administrativo, 1ª Instancia y Social y Partido Judicial de Zaragoza en los Juzgados Contencioso-Administrativo, 1ª Instancia, Social, Mercantil y Familia.
- (4) En el orden jurisdiccional civil



Inicio doble vía voluntaria

Inicio doble vía obligatoria

Inicio vía única